

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Memoria de Labores 2024

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



PRESENTACIÓN

Para la Junta Directiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, y el personal profesional y técnico que labora para la Mancomunidad, es un placer presentar el informe de labores correspondiente al año 2024, documento que resume lo actuado en cumplimiento del plan operativo anual que fue aprobado por la Asamblea General de la Mancomunidad a finales del año 2023. Siendo un año de transición del gobierno nacional y de algunos gobiernos locales, el darle continuidad a las acciones que la Mancomunidad ha desarrollado desde su fundación, fue un reto.

Con sorpresa se conoció la decisión del concejo y alcaldía municipal de San Catarina Pinula, al retirarse de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, siendo uno de los municipios fundadores. La sorpresa fue mayor, al saber del interés de las municipalidades de Escuintla y Fraijanes quienes solicitaron asociarse a la Mancomunidad. Con el consentimiento legal de sus correspondientes concejos municipales, cumplieron con los procedimientos legales y administrativos, perteneciendo ahora a la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, que concluye el año dos mil veinticuatro con ocho municipios asociados: Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva.

De los cuatro ejes de trabajo sobre los que desarrolla su accionar la Mancomunidad, en el eje "Territorio", se continuó apoyando el incremento de capacidades en temas catastrales y de recaudo del IUSI a todas las municipalidades, y para el caso de las municipalidades de Amatitlán y Villa Canales, generando propuesta de organización y estructura administrativa para el mejoramiento de los procesos. La gestión integral del riesgo ante desastres GIRD, fue otro tema abordado, desarrollando por primera vez, una simulación de simulacro por terremoto con el apoyo de la Dirección de Atención de Vulnerabilidades y Emergencias DAVE de la Municipalidad de Guatemala. Por la alta incidencia de accidentes viales por transporte pesado, se conformó la mesa técnica mancomunada de transporte con la cual se elaboró una

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



propuesta de homologación de regulaciones municipales para el transporte pesado, misma que se encuentra en discusión y análisis legal. Fue capacitado personal de las policías municipales de tránsito mediante un curso de mecánica básica automotriz impartido por el INTECAP, curso organizado y financiado por la Mancomunidad como una de las nuevas acciones implementadas en la búsqueda de mejorar la prestación de los servicios públicos a la población.

En el eje de “Agua y Saneamiento”, dentro del marco de ejecución del convenio de cooperación interinstitucional que la Mancomunidad tiene con la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán AMSA, se desarrolló el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano provenientes de pozos municipales, y la caracterización de las aguas residuales de plantas de tratamiento municipales. Con el apoyo de la Fundación para Conservación del Agua FUNCAGUA, se ejecutó el plan de monitoreo piezométrico de pozos municipales, época seca y época lluviosa, confirmando el descenso interanual del agua en el área metropolitana, lo que motivó a la realización de reuniones de capacitación, talleres y cursos encaminados a la promoción del aprovechamiento del agua de lluvia mediante su captación y uso, así como su infiltración al suelo mediante pozos de absorción. Estos cursos y talleres fueron financiados por FUNCAGUA en beneficio de la Mancomunidad a través del convenio de cooperación interinstitucional actualmente vigente.

Como todos los años, fueron donados árboles a las municipalidades asociadas a la Mancomunidad, provenientes del convenio suscrito entre la Mancomunidad y AMSA, que contribuyeron al desarrollo de las jornadas municipales de reforestación, promoviendo su siembra preferentemente en áreas para recarga hídrica y desarrollando jornadas de capacitación para la prevención de incendios forestales.

Respecto a la entrada en vigencia del Acuerdo Gubernativo 164-2021 relativo a la gestión de los residuos y desechos sólidos comunes, se continuaron desarrollando jornadas de capacitación para personal municipal con el objetivo de orientar el

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



cumplimiento de las acciones de responsabilidad municipal como lo son la inmunización de personal municipal que labora en la gestión de los desechos sólidos, la caracterización de los residuos y desechos sólidos, la elaboración del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos Comunes PIRDES, y la actualización de la regulación municipal en torno a éste tema.

En el eje de “Desarrollo Económico”, bajo la coordinación de la Mancomunidad, se lograron alianzas con empresas del sector privado de Amatitlán y Villa Nueva, quienes financiaron becas para jóvenes que fueron convocados por las municipalidades correspondientes, y quienes recibieron capacitación del INTECAP con el objetivo de incrementar las oportunidades de inserción laboral. Por otra parte, el convenio de cooperación interinstitucional suscrito a finales del año 2023 con el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, no tuvo movimiento alguno, no obstante la Mancomunidad envió oficio y comunicaciones requiriendo activar la ejecución del convenio, sin recibir respuesta alguna. Se espera que el próximo año 2025 logre dar inicio la ejecución de acciones conjuntas.

En el eje “Cooperación Nacional e Internacional”, se continuó con la gestión de alianzas conjuntas y el desarrollo de acciones compartidas e interinstitucionales, no solo con instituciones de gobierno, si no con organizaciones no gubernamentales, sector académico y la cooperación internacional. Durante el año se tuvieron vigentes convenios de cooperación interinstitucional o cartas de entendimiento con: AMSA, FUNCAGUA, INGUAT, Facultad de Ingeniería de la USAC, Colegio de Arquitectos de Guatemala, la Fundación Defensores de la Naturaleza, la Fundación para la Eco conservación y el Desarrollo FUNDAECO, y el Programa Mundial de Alimentos.

Con apoyo de las Facultades de Agronomía y de Ingeniería de la USAC, se desarrollaron estudios enfocados a la identificación de áreas potenciales de recarga hídrica y la georreferenciación de pozos privados de extracción de agua con el objetivo de impulsar acciones con miras a promover la gestión integral del recurso

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



hídrico. También se trabajó en el diseño de líneas de impulsión de agua potable y redes de alcantarillado sanitario. En el área del fortalecimiento e incremento de capacidades del personal municipales, se desarrollaron distintas jornadas de capacitación y cursos presenciales y virtuales, con las temática de la Gestión Integral del Riesgo ante Desastres GIRD, curso técnico agrimensor, conocimiento de lineamientos recibidos de la Dirección de Catastro y Bienes Inmuebles DICABI del MINFIN, cursos para el uso y aplicación de sistemas de información geográfica SIG, el aprovechamiento y uso del agua de lluvias y la recarga hídrica como acciones de importancia en la gestión integral del agua, entre otros.

Encontrándose los municipios de la Mancomunidad dentro del área urbana más grande del país, el accionar municipal en el territorio de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur es importante, no solo como respuesta a las competencias municipales descritas en el código municipal, si no como una oportunidad de incidir de forma directa en el desarrollo de los municipios, con la ejecución de acciones orientadas a responder a las necesidades de la población, por lo que la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur continúa desarrollando acciones que potencian o complementan las capacidades de las municipalidades, y gestiona cooperaciones y apoyo interinstitucional que fortalecen las capacidad de las municipalidades y atienden a las necesidades de la población.

El personal de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur manifiesta un sincero agradecimiento a los alcaldes municipales, concejos municipales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, bancos de desarrollo, cooperación internacional, empresas privadas y sociedad civil, por confiar en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.

I. CONTENIDO DE LA MEMORIA DE LABORES

En los siguientes textos se presenta un resumen descriptivo de las acciones desarrolladas por la Mancomunidad como parte de los programas, proyectos, actividades y acciones enmarcados dentro de los cuatro ejes de trabajo programados, de la siguiente manera:

1. EJE “TERRITORIO”

1.1 Programa “Gestión y Administración Territorial”

Como parte del fortalecimiento para la administración de los territorios municipales, se impartió curso virtual para el uso del programa informático de acceso libre QGIS, específicamente para su aplicación a temas de gestión integral de riesgo ante desastres GIRD. En temas catastrales y de cobro de IUSI, se desarrollaron talleres de capacitación con los siguientes temas: Análisis del Decreto 15-98 Ley del IUSI, impartido por DICABI; catastro y administración del IUSI, impartido por personal de Municipalidad de Guatemala.

En coordinación con la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT del Registro de Información Catastral RIC, se llevó a cabo el desarrollo del curso “Técnico Agrimensor”, graduándose la quinta cohorte con participación de personal de las municipalidades de la Mancomunidad.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



La Mancomunidad generó propuestas para el cobro y recuperación de cartera morosa del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- para las municipalidades de Amatitlán y Villa Canales, con recomendaciones para la modificación de la estructura operativa de las oficinas y personal que actualmente labora en dichas áreas.

Se desarrollaron dos ejercicios de levantamiento de información territorial mediante sobre vuelos no tripulados con los cuales se obtuvieron ortofotos y datos LiDAR. El primero, realizado en el municipio de Fraijanes en un área de tres kilómetros cuadrados, generando con las ortofotos,



trazos de manzanas y predios mediante foto interpretación como método indirecto con el objetivo de motivar la generación de una base catastral que mejore la planificación territorial y la administración y recaudo del IUSI. El segundo, fue un sobre vuelo para confirmar la altura del cúmulo de desechos sólidos actuales en el vertedero del municipio de Escuintla, con el objetivo de determinar la capacidad que aún tiene para la recepción de desechos sólidos.



Con la preocupación del descenso del nivel piezométricos de pozos municipales, en el mes de mayo se desarrolló taller de capacitación con presencia de personal municipal de las Direcciones de Planificación y de Licencias de Construcción para motivar la incorporación en la planificación territorial y la gestión municipal la conservación del agua, la recarga hídrica y el aprovechamiento del agua de lluvia.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Entre los municipios de la Mancomunidad que aún no cuentan con su plan de ordenamiento territorial POT, se encuentra la Municipalidad de Villa Canales, quienes confirmaron su compromiso para dar inicio con el proceso. La Mancomunidad apoya con la búsqueda de financiamiento para su desarrollo.



1.2 Programa “Seguridad Ciudadana Integral”

Para fortalecer las capacidades de las Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo a Desastres -IMGIRD- y personal responsable de la gestión del riesgo en las municipalidades, con apoyo de la Municipalidad de Guatemala a través de la Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias DAVE, se desarrolló una simulación de simulacro por terremoto, con participación de personal municipal de siete de los ocho municipios asociados a la Mancomunidad. Esta simulación permitió identificar las debilidades institucionales de las municipalidades para enfrentar una emergencia o desastre, por lo que posterior a este evento, se desarrollaron en cinco municipalidades, ejercicios de evacuación de edificios municipales ante un evento de terremoto.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Los eventos de ensambles en marimba, fueron desarrollados con normalidad, en respuesta a requerimientos de las municipalidades interesadas, como una acción de rescate de los valores culturales y la promoción de la sana convivencia y seguridad ciudadana. Dichos ensambles fueron desarrollados en los municipios de Amatitlán, Guatemala y Villa Canales.



Como parte del fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel municipal, con financiamiento de la Mancomunidad y en coordinación de INTECAP, se organizó la primera cohorte de policías municipales de tránsito PMT que recibieron el curso de mecánica básica automotriz que coadyuvará la atención de la población en tránsito vehicular al tener desperfectos mecánicos en sus vehículos.

El curso fue impartido en las instalaciones del INTECAP Reformadores ubicadas en el municipio de Villa Nueva como uno de los centros de capacitación más modernos de Latinoamérica.



2. EJE “AGUA Y SANEAMIENTO”

2.1 Programa “Gestión del Agua Potable”

Dentro del marco de ejecución del convenio de cooperación interinstitucional que la Mancomunidad tiene con AMSA, fueron analizadas 279 muestras de agua provenientes de pozos municipales como parte del monitoreo de la calidad del agua para consumo humano que viene desarrollando la Mancomunidad y sus municipalidades desde el año 2018.



Así mismo, como parte de la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional con FUNCAGUA, se desarrolló el plan de monitoreo de niveles piezométricos de pozos municipales, logrando la medición de niveles estáticos y dinámicos de 179 pozos.



Para poner en contexto al nuevo personal de la municipalidad de Villa Canales, la Mancomunidad les presentó los resultados y recomendaciones de la consultoría: “Fortalecimiento del marco tarifario del recurso hídrico en relación a capacidades, normativas y regulaciones municipales existentes, con el fin de una explotación

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



sostenible con el acuífero", consultoría que en su momento fue desarrollada con financiamiento de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN. El ejercicio realizado permitió al personal de la nueva administración municipal, conocer información de la situación de la gestión del agua potable en el municipio para la implementación de acciones correctivas y de mejoramiento del servicio.

Teniendo la Mancomunidad el contexto del agua y saneamiento de más de diez años de presencia en el territorio, se realizó presentación ante la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales y ante el Viceministro del Agua mostrándoles la situación de descenso constante de los niveles piezométricos en pozos municipales.



Por otra parte, la Mancomunidad presentó ante el MARN su preocupación por las altas inversiones que se requieren para la construcción de las plantas de tratamiento necesarias para la depuración de las aguas residuales del área metropolitana de Guatemala, por lo que se presentó la iniciativa de gestionar una préstamo con garantía soberana del Estado ante el Banco Interamericano de Desarrollo BID, quien a requerimiento de la Mancomunidad, en el año 2020 financió la ejecución de una cooperación técnica no reembolsable que le dejó al país una “hoja de ruta” que recomienda la construcción de plantas de tratamiento de gran tamaño en puntos estratégicos a donde se hagan llegar múltiples puntos de descarga del área metropolitana.

La Mancomunidad presentó la justificación que teniendo el área metropolitana una población superior a los tres millones de habitantes igual a la población de los nueve

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



nodos urbanos del país, cobra importancia en miras de depurar la mayor cantidad de aguas residuales urbanas del país.

2.2 Programa “Gestión de la Recarga Hídrica”

Dentro del convenio de cooperación interinstitucional vigente con AMSA, fueron entregados en donación cincuenta mil árboles para ocho municipios de la Mancomunidad como apoyo a los programas municipales de reforestación (restauración del paisaje). Se ha promovido con el personal municipal, la priorización de áreas para reforestar con objetivos de recarga hídrica.

Con financiamiento del "Proyecto Quauhtlemallan" a través del convenio de cooperación interinstitucional vigente con la Fundación Defensores de la Naturaleza FDN, se desarrollaron jornadas de capacitación en temas de: Restauración Ecológica y Prevención de incendios forestales, con apoyo el Instituto Nacional de Bosques INAB y la brigada municipal de incendios forestales de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.



Respecto los proyectos de cosecha de agua de lluvia, dentro del marco de ejecución del convenio de cooperación interinstitucional vigente con FUNCAGUA, se obtuvo el financiamiento para la construcción de un sistema de cosecha de agua de lluvia SCALL en una escuela pública con déficit de agua del municipio de Amatitlán. Se espera que el ejercicio de identificación de necesidades y financiamiento de proyectos SCALL, pueda replicarse en todos los municipios de la Mancomunidad.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



En respuesta a convocatoria y coordinación que realizó la Mancomunidad, personal municipal participó en los cursos “Gestión integral y aprovechamiento sostenible de aguas subterráneas” y “Manejo gestionado de la recarga hídrica mediante pozos secos”, ambos financiados por FUNCAGUA, conteniendo ambos cursos marcos teóricos, experiencias exitosas y buenas prácticas sobre recarga hídrica mediante pozos de absorción para promover la gestión integral del recurso hídrico.



Se ha iniciado con la revisión de los reglamentos municipales con el objetivo de generar propuesta de inclusión de la recarga hídrica, la reforestación orientada a la recarga hídrica, la construcción de infraestructura permeable, la cosecha de agua de lluvia, la construcción de pozos de infiltración, entre otros para la aseguranza de una gestión integral del recurso hídrico. El proceso de revisión concluirá el próximo año para proceder con la generación de propuestas de modificación.

Para dar continuidad con la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional vigente con la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, se identificaron potenciales sectores y áreas de los municipios de la Mancomunidad en donde desarrollar proyectos de Parques Ecológicos Municipales, enmarcados dentro del cinturón verde metropolitano que ha definido FUNDAECO como áreas de aprovechamiento para la conservación de bosques, biodiversidad y áreas de amortiguamiento como contención del cambio climático. Se espera que las propuestas puedan ser generadas y financiadas en los próximos años.

2.3 Programa “Gestión de las Aguas Residuales”

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



El plan de monitoreo de aguas residuales a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional vigente con AMSA, fue ejecutado con normalidad, con 54 muestras analizadas. No obstante se interpuso un proceso de inconstitucionalidad sobre la aplicación del Acuerdo Gubernativo 236-2006 y sus modificaciones, la Mancomunidad continuó promoviendo el cumplimiento de dicho acuerdo gubernativo, que al tener las ocho municipalidades sus estudios técnicos, se dio seguimiento a la actualización de éstos, brindando asistencia técnica y capacitación correspondientes con el apoyo del MARN.



Durante el año, AMSA en coordinación de la Mancomunidad, organizó dos jornadas de capacitación para la toma de muestras y la cadena de custodia de las mismas para su entrega final en el laboratorio de AMSA. Dichas capacitaciones fueron organizadas por la rotación y cambio de personal técnico que se registró en algunas municipalidades.



2.4 Programa “Gestión de los Residuos y Desechos Sólidos”

En cumplimiento del Plan de Adaptación formulado por el MARN relativo al Acuerdo Gubernativo 164-2021 Gestión de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes y su modificación, Acuerdo Gubernativo 184-2023, se sostuvo reunión de trabajo con la Viceministra de Ambiente y Recursos Naturales.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



La Mancomunidad presentó los avances de los municipios asociados a la Mancomunidad, manifestándole el compromiso de las municipalidades para dar cumplimiento con el acuerdo gubernativo y presentándole preocupación sobre la disposición final en el vertedero administrado por AMSA que ha llegado al límite de su capacidad.



Se continuaron desarrollando jornadas de capacitación, para la revisión y asesoría del personal técnico municipal, particularmente con la realización de los estudios de caracterización de los residuos y desechos sólidos, la elaboración del plan municipal para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes -PIRDES-, y la actualización de las ordenanzas municipales.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Con la preocupación de la incapacidad del vertedero sanitario administrado por AMSA para la recepción de desechos sólidos de los municipios de la Mancomunidad, se cursó oficio a la Presidencia de la República, reiterando el requerimiento presentado a la anterior administración de gobierno central para la adquisición de un terreno para la habilitación de un nuevo sitio de disposición final de desechos sólidos, conceptualizándolo como un proyecto de interés nacional por el beneficio que el actual vertedero provee a treinta y ocho municipalidades del país, incluidas las municipalidades de la Mancomunidad.

Por otra parte, se cursó oficio a la Agencia Nacional de Desarrollo de Infraestructura Económica ANADIE, solicitando incluir a la Mancomunidad entre las instituciones que pudieran ser beneficiadas con proyectos de “Gestión de Desechos Sólidos (Planta de tratamiento / Sitio de disposición final)” mediante un modelo de “Alianza Público-Privada”. En el mes de diciembre, el Concejo Nacional de Desarrollo de Infraestructura Económica CONADIE aprobó la solicitud de la Mancomunidad por lo que se espera que en el año 2025 inicie la formulación del proyecto requerido.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



EJE “DESARROLLO ECONÓMICO”

3.1 Programa “Empleo”

Consientes que el mejoramiento de la calidad de vida de la población depende de los ingresos económicos que genera cada familia para sí, y tras el paso de la pandemia por COVID 19 que dejó a mucho adolescente y joven sin concluir su educación formal, reduciendo sus oportunidades laborales, fueron ejecutados dos proyectos piloto para la capacitación de jóvenes para promover su inserción laboral.

El primero, coordinado por la Mancomunidad y la Municipalidad de Villa Nueva con financiamiento del Grupo Apolo, fueron capacitados por el INTECAP, treinta y cinco jóvenes en los cursos de mecánica básica automotriz y de motocicletas.



El segundo ejercicio se realizó con treinta y seis jóvenes del municipio de Amatitlán, coordinado por la Mancomunidad y la Municipalidad de Amatitlán, con financiamiento de la Asociación de Industria y Comercio de Amatitlán -ICAMA-, los jóvenes recibieron capacitación en mecánica básica automotriz y electricidad básica domiciliar.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

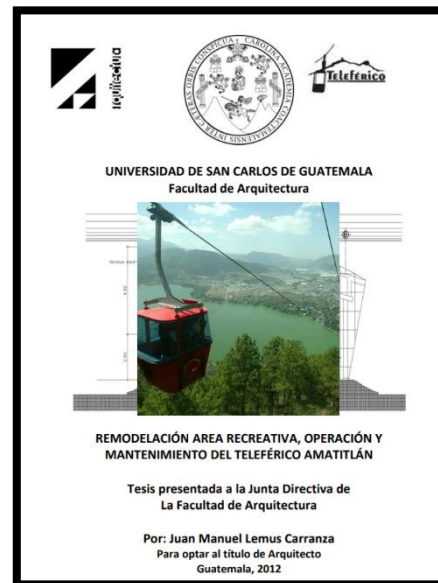
6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



3.2 Programa “Aprovechamiento de los Recursos Locales”

No obstante, fue requerido al INGUAT iniciar con la ejecución de Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Mancomunidad a finales del año 2023, no se obtuvo respuesta. Sin embargo, se iniciaron relaciones técnicas con el personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la búsqueda de la rehabilitación del teleférico que en su momento estuvo habilitado para conexión del parque Las Ninfas en el Municipio de Amatitlán con el Parque Naciones Unidas en el Municipio de Villa Nueva con vistas escénicas del Lago de Amatitlán.

Como colaboración de la Mancomunidad para la formulación del proyecto que prevé la asignación de financiamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión social para la rehabilitación del teleférico, se compartió información de ortofoto de alta resolución y curvas de nivel para el análisis de opciones y de factibilidad para la ejecución de este proyecto tan importante que vendrá a incrementar el turismo en la región, y el desarrollo económico principalmente del municipio de Amatitlán.



3. EJE “COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL”

4.1 Programa “Cooperación Nacional e Interinstitucional”

Durante el año 2024, se mantuvieron vigentes y se dio seguimiento a la ejecución de nueve convenios de cooperación interinstitucional y cartas de entendimiento con las siguientes instituciones, organizaciones no gubernamentales y cooperantes:

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán AMSA
- Fundación para la Conservación del Agua FUNCAGUA
- Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT
- Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC
- Colegio de Arquitectos de Guatemala
- Fundación Defensores de la Naturaleza
- The Nature Conservancy
- Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO
- Programa Mundial de Alimentos PMA

En el mes de marzo, se firmó adenda a uno de los convenios vigentes con AMSA, para continuar con la dotación de árboles con la cual las municipalidades de la Mancomunidad desarrollan sus programas de reforestación, acción interinstitucional que viene desarrollándose por la Mancomunidad y AMSA desde el año 2016.



4.2 Programa “Cooperación Internacional”

Siendo el año 2024 el inicio de un período cuatrianual de gobierno, se mantuvo la expectativa del comportamiento de la cooperación internacional y los bancos de desarrollo.

En la búsqueda del cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 236-2006, con la firma de los ocho alcaldes de la Mancomunidad, se presentó ante la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales MARN, requerimiento y gestión de un préstamo con garantía soberana del Estado ante el Banco Interamericano de Desarrollo BID para la construcción de plantas de tratamiento de gran tamaño en puntos estratégicos del territorio de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

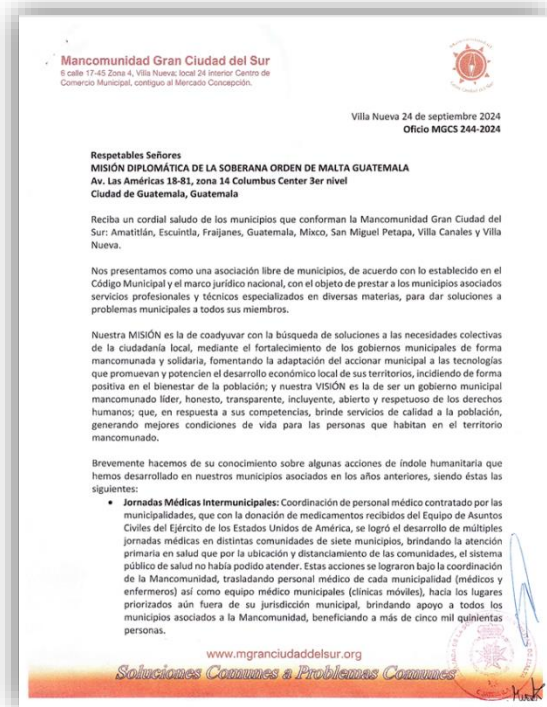
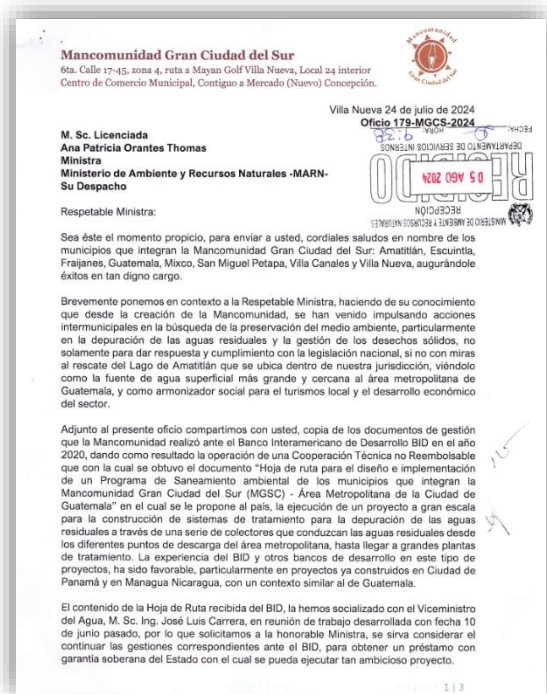
6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



La solicitud tuvo la justificación y el sustento que el préstamo solicitado, generará beneficios al área metropolitana del departamento de Guatemala como el área más densa y poblada del país, que en población suma la misma cantidad de habitantes de los restantes nueve polos de desarrollo o ciudades intermedias del país.

Se cursó solicitud a la Misión Diplomática de la Soberana Orden de Malta Guatemala, para la donación de medicamentos en insumos para beneficiar a comunidades desfavorecidas de los municipios de la Mancomunidad, medicamentos que podrían ser entregados en jornadas médicas organizadas por la Mancomunidad y atendidas por personal y equipo médico de las municipalidades asociadas a la Mancomunidad.

También fueron presentados ante las agencias de cooperación internacional de Japón (JICA) y de Corea (KOICA), requerimiento de financiamiento para cursos y diplomados con los cuales el personal municipal pueda incrementar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades técnicas y profesionales. Se espera que en el año 2025 se obtengan respuestas favorables.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Como resultado de gestión realizadas ante las Facultades de Ingeniería y Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, se desarrollaron los siguientes estudios y diseños mediante Ejercicios Profesionales Supervisados EPS:

- Estudio para la determinación de zonas con potencial de recarga hídrica en la cuenca del Lago de Amatitlán, contenida en el municipio de Mixco.
- Análisis de la ubicación y cobertura de pozos públicos y privados que abastecen de agua potable en el Municipio de Mixco.
- Diseño de la línea de conducción del pozo ubicado en el comercial “La Jamaica” hacia el tanque de almacenamiento de la Colonia García, Municipio de Amatitlán.
- Diseño del drenaje sanitario en 7ma avenida y 5ta calle de Boca del Monte, Municipio de Villa Canales.

Los estudios y diseños resultantes de los EPS, fueron entregados a las municipalidades correspondientes.



Se recibieron requerimiento de la asignación de estudiantes en EPS para el año 2025, requerimientos que ya fueron cursados a la Facultad de Ingeniería de la USAC.

4.3 Programa “Cooperación para el Fortalecimiento Municipal”

Teniendo la Mancomunidad entre sus principales objetivos el fortalecimiento de capacidades institucionales de sus municipalidades asociadas, se brindó capacitación y formación de personal municipal en los siguientes temas:

- Curso Técnico Agrimensor, con veintidós participantes, impartido por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Catastral ESCAT del Registro de Información Catastral RIC.
- Análisis del Decreto 15-98 Ley del IUSI impartido por la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles DICABI del MINFIN con la participación de cuarenta colaboradores municipales.
- Taller de Catastro y Administración del -IUSI- impartido por personal de la Municipalidad de Guatemala con la participación de quince personas.
- Curso básico sobre Sistemas de Información Geográfica SIG impartido por personal de la Mancomunidad con una asistencia de diecinueve personas.
- Taller sobre técnicas básicas contra incendios forestales impartido por la Fundación Defensores de la Naturaleza y Brigada de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, con participación de cincuenta y ocho personas.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Taller sobre planificación territorial con énfasis en la gestión integral del recurso hídrico impartido por personal de la Mancomunidad, de SEGEPLAN y de AMSA, con participación de treinta y seis personas.



- Taller Corto de Restauración del Paisaje Forestal impartido por personal del Departamento de Restauración del Instituto Nacional de Bosques -INAB- y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.



- Taller GIRD sobre instrumentos para alerta temprana impartido por la Oficina de Reducción de Riesgo de Desastres de Naciones Unidas con participación de cuarenta y una personas.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Taller de simulación de simulacro por sismo organizado y apoyado por la Mancomunidad y la Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias DAVE de la Municipalidad de Guatemala, con participación de ciento cincuenta y siete personas.
- Curso de mecánica básica automotriz impartido por el INTECAP a personal de la Policía Municipal de Tránsito con participación de veintinueve personas.



- Curso sobre gestión integral y aprovechamiento sostenible de aguas subterráneas, financiado e impartido por FUNCAGUA, con participación de personal municipal.



- Curso sobre manejo gestionado de la recarga hídrica mediante pozos secos organizado y financiado por FUNCAGUA, GREMIA y FONACYT.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Capacitación sobre sistemas y tecnologías para la gestión del agua en entornos urbanos bajo la filosofía de ciudad esponja.



II. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES Y GESTIONES IMPORTANTES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

1. Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán -AMSA-

Uno de los convenios de cooperación interinstitucional que ha estado vigente entre la Mancomunidad y AMSA desde el año 2016, es el de dotación de árboles para las campañas municipales de reforestación. Habiendo vencido el plazo de éste a finales del año 2023, en la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Mancomunidad desarrollada el 20 de marzo de 2024, se firmó un nuevo convenio que permitirá continuar con esta acción interinstitucional en el transcurso de los siguientes años.



2. Galardón FUNCAGUA 2024 para la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Con fecha 19 de marzo de 2024, la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur recibió de la Fundación para la Conservación del Agua de la Región Metropolitana de

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Guatemala FUNCAGUA, el Galardón "Aliado del Agua" por liderar e implementar acciones que favorecen la Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana de Guatemala (RMG), reconociendo en dicho galardón, el compromiso y liderazgo de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur en un tema tan importante para la sociedad guatemalteca.



3. Modificación de Estatutos de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Transcurridos varios años de haberse realizado la primer revisión y modificación de los estatutos de la Mancomunidad, con fecha 10 de abril del 2024, la Asamblea General de la Mancomunidad, aprobó la segunda modificación de estatutos que permite ampliar el accionar de la Mancomunidad en favor de sus municipalidades asociadas.

4. Incorporación de la Municipalidad de Fraijanes a la Mancomunidad

Con la recepción del requerimiento de oficio presentado por el Concejo Municipal de Fraijanes solicitando su incorporación a la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, y habiendo cumplido con los procedimientos legales y administrativos, en sesión ordinaria de Junta Directiva de fecha 24 de abril de 2024, se incorporó legalmente la Municipalidad de Fraijanes a la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



5. Incorporación de la Municipalidad de Escuintla a la Mancomunidad

Con la recepción del requerimiento de oficio presentado por el Concejo Municipal de Escuintla solicitando su incorporación a la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, y habiendo cumplido con los procedimientos legales y administrativos, en sesión ordinaria de Junta Directiva de fecha 29 de mayo de 2024, se incorporó legalmente la Municipalidad de Escuintla a la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.



6. Acercamientos y coordinación interinstitucional del MSPAS con la Mancomunidad

En la sesión ordinaria de Junta Directiva de fecha 29 de mayo de 2024, viceministros y asesores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, presentaron diagnóstico y propuesta de mejoramiento de la “Red Metropolitana de Salud del Departamento de Guatemala”, lo que permitió la interacción de los alcaldes municipales con el personal del MSPAS, presentándoles la situación que cada municipio enfrenta con los servicios públicos de salud. A partir de dicho acercamiento, en el transcurso del año se logró la coordinación entre la Mancomunidad, sus municipalidades y el MSPAS para la elaboración de material audiovisual para la contención de Dengue que afectó el territorio nacional, y para la prevención de accidentes viales principalmente con motocicletas. El material fue diseminado en las ocho municipalidades de la Mancomunidad.



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



7. Reunión de trabajo con autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN

Con fecha 17 de junio de 2024, personal profesional de la Mancomunidad y representantes de su Asamblea General, presentaron ante la Dra. Ana Cristina Bailey, Viceministra de Recursos Naturales y Cambio Climático, los avances que los municipios de la Mancomunidad tienen en el cumplimiento del Plan de Adaptación del Acuerdo Gubernativo 164-2021.



Se confirmó el compromiso de la Mancomunidad y de sus municipalidades asociadas sobre continuar con el desarrollo de las acciones que competen a las municipalidades para dar cumplimiento con dicho acuerdo gubernativo, ofreciendo la viceministra brindar el apoyo que pudiera requerirse.

8. Aprobación de ANADIE para la implementación de “Sistema de gestión de Residuos y Desechos Sólidos a través de Alianza Público-Privada”

Con fecha 24 de julio de 2024, los miembros de la Asamblea General de la Mancomunidad en su sesión ordinaria, aprobaron iniciar gestiones ante la Agencia Nacional de Desarrollo de Infraestructura Económica ANADIE para incluir a la Mancomunidad entre las instituciones que pudieran ser beneficiadas con proyectos de “Gestión de Desechos Sólidos (Planta de tratamiento / Sitio de disposición final)” mediante un modelo de “Alianza Público-Privada”. En el mes de diciembre, el Concejo Nacional de Desarrollo de Infraestructura Económica CONADIE aprobó a la Mancomunidad como Institución Contratante del Estado ICE, que le da oportunidad de formular una iniciativa de gestión integral de desechos sólidos y estructurar un proyecto mediante Alianzas Público-Privadas.

9. Presentación de FUNCAGUA sobre la situación del agua en el área metropolitana de Guatemala

En sesión de Junta Directiva de fecha 28 de agosto de 2024, el Director Ejecutivo de la Fundación para la Conservación del Agua FUNCAGUA, presentó un análisis de los resultados obtenidos del monitoreo de pozos municipales que viene desarrollándose con la Mancomunidad desde el año 2018, manifestándole a los



alcaldes la preocupación por el descenso de los niveles piezométricos de los pozos y recomendando planificar y desarrollar acciones que provean sostenibilidad a la gestión del agua, ofreciendo brindar asistencia técnica al personal de las municipalidades a través de la Mancomunidad para promover acciones de recarga hídrica y correcta gestión del agua.

10. Participación del Viceministro del Agua del MARN en sesión de Junta Directiva de la Mancomunidad

El viceministro del agua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, tuvo la oportunidad de interactuar con los alcaldes municipales en la sesión de Junta Directiva de fecha 28 de agosto de 2024, presentándoles la situación del agua a nivel nacional, particularmente la contaminación ambiental como resultado de la falta de



tratamiento de las aguas residuales que genera la población. Los alcaldes municipales le manifestaron que la Mancomunidad viene acompañando los esfuerzos municipales para dar cumplimiento con el Acuerdo Gubernativo 236-2006 y sus modificaciones, que todas las municipalidades cuentan con los

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



correspondientes estudios técnico requeridos en el acuerdo gubernativo y que se trabaja en la actualización de los mismos. También le manifestaron al señor viceministro, la necesidad de asignar recursos del Estado para la construcción de plantas de tratamiento con altas inversiones, o gestionar un préstamo ante algún banco de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo BID para la construcción de plantas de tratamiento de gran tamaño, informándole que se ha cursado oficio a la Ministra de Ambiente requiriendo la gestión del préstamo antes mencionado.

11. Simulación de Terremoto Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Con fecha 19 de septiembre de 2024, en las instalaciones del Antiguo Club Americano, Zona 1 de la Ciudad de Guatemala, bajo la coordinación de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur y con el apoyo de la Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias DAVE de la Municipalidad de Guatemala, se desarrolló la Simulación de Terremoto en los Municipios de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, con la participación de personal de las unidades municipales de Gestión Integral de Riesgo a Desastres -UMGIRD-, las Coordinadoras Municipales de Reducción de Riesgo a Desastres COMRED, y de integrantes de los distintos Concejos Municipales y Alcaldes. En el evento se realizó un ejercicio de evaluación de daños y la generación de acciones de respuesta ante cada evento, lo que permitió revisar los protocolos de cada municipalidad e identificar las áreas que necesitan ser reforzadas. El evento fue acompañado por representación de los cuerpos de socorro y de rescate como Bomberos Municipales y Voluntarios, Viceministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional Civil, Asociación de Radioaficionados, Cruz Roja Guatemalteca, entre otros.

Se trabaja en la organización de un evento de “Macro Simulacro Metropolitano” a desarrollarse en el mes de febrero de 2025 con participación de las municipalidades asociadas a la Mancomunidad.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur



6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



12. Proyectos Estratégicos de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Como resultado del análisis de necesidades de infraestructura en los municipios de la Mancomunidad, y de reuniones de trabajo con los directores municipales de planificación DMP con la validación de los alcaldes municipales, mediante oficio se presentó ante la Comisión de Finanzas del Congreso de la República de Guatemala, listado de proyectos estratégicos de los ocho municipios asociados a la Mancomunidad, la mayoría de ellos, proyectos de infraestructura vial como pasos a desnivel y ampliaciones de rutas viales, así como la finalización de proyectos que están suspendidos en su ejecución con recursos del Estado.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur
6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado (Nuevo) Concepción.



Villa Nueva 31 de octubre de 2024
Oficio 298-MGCS-2024

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Diputado – Presidente
Comisión de Finanzas
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Señor Diputado:

Reciba usted un cordial saludo de los ocho municipios que conforman la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur: Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva, deseándole muchos éxitos en sus actividades diarias en tan digno cargo.

Sirva el presente oficio para solicitar a la honorable Comisión de Finanzas del Congreso de la República de Guatemala, se sirva considerar incluir en el presupuesto de la Nación, el financiamiento de una serie de proyectos prioritarios para los municipios que conforman nuestra Mancomunidad, proyectos que en su mayoría benefician a varios municipios del país, por ser proyectos que mejorarán la circulación vial del área metropolitana de Guatemala, considerándolos como proyectos de interés nacional.

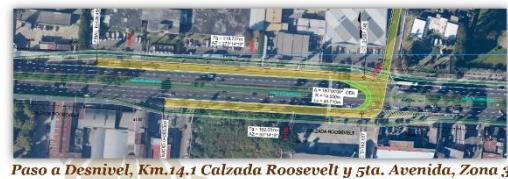
Adjunto enviamos el listado de proyectos, segmentados en tres anexos:
ANEXO 1: Contiene el listado de proyectos paralizados en su ejecución.
ANEXO 2: Contiene el listado de proyectos nuevos requeridos para que sean financiados con recursos del Estado, ordenados por municipios.
ANEXO 3: Contiene el listado de proyectos nuevos intermunicipales (de beneficio para dos o más municipalidades de la Mancomunidad), segmentados en un primer grupo para los cuales se requiere la asignación de recursos del Estado para su construcción, y un segundo grupo que por las inversiones necesarias, requerirán de recursos externos (préstamos o donaciones).

Agradeciendo de antemano su apoyo en la presente gestión, me despido de usted con muestras de consideración y respeto.

Cordialmente,

M.A. Ing. Obdulio Cotuc Santizo
Gerente Interino
Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

c.c. Archivo MGCS



Paso a Desnivel, Km.14.1 Calzada Roosevelt y 5ta. Avenida, Zona 3



Paso a Desnivel, Calzada San Juan y 2a. Avenida, Zona 7



Construcción Paso a Desnivel suspendido, Asiole, KM 26.8 CA 09 Sur



13. Propuesta de Acuerdo Mancomunado para la regulación homologada del transporte pesado dentro del territorio de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Como resultado del incremento de accidentes viales provocados por la circulación de transporte pesado, la Junta Directiva instruyó realizar un análisis de la ley de tránsito y los reglamentos municipales con el objetivo de homologar la regulación municipal sobre este tema. Durante meses, se desarrollaron reuniones de trabajo con los directores de las Policías Municipales de Tránsito PMT, los jueces de asuntos municipales, representantes del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil PNC y de PROVIAL. Como resultado, se generó una propuesta de redacción de un acuerdo mancomunado que permitiría la homologación de la regulación municipal y que cuenta con un análisis jurídico como respaldo. Se espera que en el año 2025, la propuesta sea conocida por los Concejos Municipales de las municipalidades asociadas a la Mancomunidad, para que aprueben el acuerdo y el mismo sea implementado.

Posterior a la promulgación de las reformas del Decreto 132-96 “Ley de Tránsito”, se realizaron sesiones de trabajo con los directores de las Policías Municipales de Tránsito y de los jueces de asuntos municipales, para el análisis y correcta interpretación de las reformas promulgadas, así como la unificación de criterios para su aplicación.

III. RETOS DE LA MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR PARA EL AÑO 2025

1. La gestión integral del recurso hídrico

Ante el constante descenso de los niveles piezométricos de los pozos municipales, confirmado por el monitoreo de seis años realizado por FUNCAGUA y coordinado por la Mancomunidad, es imprescindible realizar proceso planificación y ejecución de acciones de conservación del agua.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Ante la ausencia de una ley de aguas en el país, se hace necesaria la revisión de los reglamentos municipales a efecto de incorporar en ellos propuestas de conservación del agua tales como el aprovechamiento y uso del agua de lluvia y la recarga hídrica mediante la infiltración de agua de lluvia al subsuelo.

El tratamiento de las aguas residuales, es otro tema que necesita ser abordado, con apoyo y recursos del Estado y de bancos de desarrollo por las grandes inversiones financieras que se requieren, dando aprovechamiento a los resultados de la cooperación técnica no reembolsable realizada por el BID en el año 2021 en el área metropolitana de Guatemala, que le dejó al país una hoja de ruta con recomendaciones puntuales que requieren de inversiones a gran escala y de temporalidades de implementación de mediano y largo plazo.

La gestión de los residuos y desechos sólidos, tema vinculante con la gestión del agua, es otra gran tema del cual se tiene la esperanza que en el año 2025 que dará inicio la clasificación secundaria de residuos y desechos sólidos comunes de acuerdo con lo requerido en el Acuerdo Gubernativo 164-2021, provoque la generación de cambios de conducta en la población y el mejoramiento de los modelos de recolección, traslado y disposición final, que para éste último, es necesaria la ampliación del vertedero sanitario de la zona 3 de la Ciudad de Guatemala para incrementar su capacidad, y la habilitación de un nuevo sitio de disposición final que sustituya al actual vertedero sanitario administrado por AMSA ubicado en el kilómetro 22.5 de la ruta al pacífico.

2. Seguridad ciudadana, formación y educación, empleo

Algunos temas no son abordados puntualmente en el código municipal, y no se definen como competencias municipales, pero que por su importancia, la mayor parte de municipalidades las abordan de forma total o parcial. Estos temas provocan retrasos sustanciales en el desarrollo económico de los municipios, siendo éstos: la inseguridad ciudadana y la falta de oportunidades de empleo en el mercado laboral.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Resta conjuntar esfuerzos y acciones municipales con el Ministerio de Gobernación, y quizás con el Ministerio de la Defensa para programar y ejecutar acciones de seguridad ciudadana, y con los Ministerios de Economía y de Trabajo, así como con instituciones de gobierno que ejecuten programas, proyectos y acciones de formación y capacitación laboral, así como de articulación con el sector privado que genera la mayor cantidad de oportunidades de empleo. Con el sector educativo la revisión y actualización de los currículos de estudio que se acoplen a las realidades nacionales y necesidades del sector privado.

3. Apoyo del Gobierno de la República y de la Cooperación Internacional

No obstante la autonomía municipal le permite a las municipalidades el desarrollo de acciones propias en respuesta a las necesidades de la población, es imprescindible la presencia y participación de las instituciones gubernamentales en los municipios, dando cumplimiento con su competencias correspondientes, con acciones coordinadas con las municipalidades, evitando la dispersión de acciones infructuosas y el actuar individual que en muchas ocasiones provoca la duplicidad de esfuerzos.

La cooperación internacional ha tenido un papel preponderante en la implementación de propuesta de solución tanto nacionales como locales, mediante la construcción de proyectos de gran escala que han sido exitosos en otros países de Latinoamérica, que sin el apoyo de ellos y su financiamiento, difícilmente podrán resolverse. Para mencionar uno de ellos con grandes inversiones, tenemos la construcción de sistemas de depuración de aguas residuales, que requieren de grandes obras de infraestructura.

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



IV. JUNTA DIRECTIVA 2024-2025



Ricardo Quiñónez Lemus
Presidente
Alcalde de Guatemala



Mynor Alexander Morales Zurita
Vicepresidente
Alcalde Villa Nueva



Neto Bran Montenegro
Secretario
Alcalde Mixco



Mainor Guillermo Orellana Mazariegos
Tesorero
Alcalde Amatitlán



Ramiro Rivera Hernández
Vocal I
Alcalde Villa Canales



Mynor Rolando Morales Chávez
Vocal II
Alcalde San Miguel Petapa

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



Carlos Daniel Rustrían Alvizures
Vocal III
Alcalde Fraijanes



Edgar Abraham Rivera Estévez
Vocal IV
Alcalde Escuintla

V. LISTADO Y FOTOGRAFÍAS DE LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL

- Asamblea General Ordinaria, 10 de enero de 2024



- Asamblea General Ordinaria, 26 de enero de 2024



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Asamblea General Ordinaria, 02 de febrero de 2024



- Asamblea General Ordinaria, 07 de febrero de 2024



- Junta Directiva, 29 de febrero de 2024



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Junta Directiva, 20 de marzo de 2024



- Asamblea General Ordinaria, 10 de abril de 2024



- Junta Directiva, 24 de abril de 2024



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Junta Directiva, 29 de mayo de 2024



- Asamblea General Ordinaria, 24 de julio de 2024



- Junta Directiva, 28 de agosto de 2024



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Junta Directiva, 25 de septiembre de 2024



- Junta Directiva, 30 de octubre de 2024



- Junta Directiva, 27 de noviembre de 2024



Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
 Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



- Asamblea General Ordinaria, 11 de diciembre de 2024



VI. ESTADOS FINANCIEROS, AÑO 2024



SIAF: SICOIN GL
 MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE GI
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12400022

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 09/01/2025
 Hora: 12:05:06
 R00815271.rpt

Usuario: MARCIAL.DIAZ

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2024 al 31/12/2024

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	1,792,249.23
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,792,249.23
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	32,251.23
5161	Intereses	32,251.23
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,750,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,750,000.00
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	9,998.00
5182	DONACIONES EN ESPECIE	9,998.00
6000	GASTOS	1,645,030.89
6100	GASTOS CORRIENTES	1,645,030.89
6110	GASTOS DE CONSUMO	1,645,030.89
6111	Remuneraciones	1,564,018.47
6112	Bienes y Servicios	81,012.42
	RESULTADO DEL EJERCICIO	147,218.34

Marcial Eduardo Díaz Paz
 Coordinador de Contabilidad

Msc. Ing. Obdulio Boanerges Cotuc Santizo
 Gerente Interino

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior
 Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción



SIAF: SICOIN GL
 MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE GI
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12400022

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 09/01/2025
 Hora: 12:06:08
 R:00815398.rpt
 Usuario: MARCIAL-DIAZ

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2024

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1112 ACTIVO DISPONIBLE	712,943.07	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	6,981.39
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	712,943.07	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	6,981.39
1140 ACTIVO REALIZABLE (NETO)		Total de PASIVO CORRIENTE	6,981.39
1144 MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DON	141.60	Total de PASIVO	6,981.39
Total de ACTIVO REALIZABLE (NETO)	141.60		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	713,084.67	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3110 Patrimonio Municipal	147,218.34
1232 Maquinaria y Equipo	757,286.80	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1,428,076.74
1237 Otros Activos Fijos	111,905.00	Total de Patrimonio Municipal	1,575,295.08
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	869,191.80	Total de PATRIMONIO NETO	1,575,295.08
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	869,191.80	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	1,575,295.08
Total de ACTIVO	1,582,276.47	Total Pasivo + Patrimonio	1,582,276.47

(Signature)
 Msc. Ing. Obdulio Boanerges Cotuc Santizo
 Gerente Interino

(Signature)
 Marcial Eduardo Diaz Paz
 Coordinador de Contabilidad

